

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KAPITAL ONE CASA DE VALORES S.A. KAOVALSA, CELEBRADA EN GUAYAQUIL 31 DE MARZO DEL 2016.

"En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil dieciséis, a las 9h00, en la oficina No. 3005, del piso 30 del "Edificio The Point", ubicado en Ciudad del Río, solar 8-1, Puerto Santa Ana; se reúnen los accionistas de KAPITAL ONE, CASA DE VALORES S.A., KAOVALSA, todos ellos debidamente representados por la abogada Nydia Valeria Salamanca López, mediante carta poder dirigida al representante legal, a saber: a) Gloria Cecilia Velásquez Mejía, domiciliada en la ciudad de Bogotá, propietaria de setenta y tres mil noventa y cuatro (73.094) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, con derecho a igual número de votos; b) Agustín Morales Rubio, domiciliado en la ciudad de Bogotá, propietario de setenta y tres mil noventa y cuatro (73.094) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, con derecho a igual número de votos; c) Álvaro Puentes Carvajal, domiciliado en la ciudad de Bogotá, propietario de treinta y cinco mil ciento veinticinco (35.125) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, con derecho a igual número de votos; d) Alberto Carrasquilla Barrera, domiciliado en la ciudad de Bogotá, propietario de ciento cuarenta mil cuatrocientos noventa y nueve (140.499) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, con derecho a igual número de votos; e) CION S.A.S., sociedad por acciones simplificada, constituida al amparo de las leyes colombianas, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, legalmente representada por su Gerente General, Econ. Guillermo Isaza Mejía, propietaria de cuatrocientos ocho mil setecientos ochenta y tres (408.783) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, con derecho a igual número de votos; f) Inversiones Aicante S.A.S., sociedad por acciones simplificada, constituida al amparo de las leyes colombianas, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, legalmente representada por su Gerente General, Abogado José Joaquín Bernal Ardila, propietaria de ciento veintiséis mil cuatrocientos cuarenta y nueve (126.449) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, con derecho a igual número de votos; y, g) Belix Holding S.A., sociedad anónima constituida al amparo de las leyes panameñas, con domicilio principal en la ciudad de Panamá, por intermedio de la señorita María José Vasquez Rodríguez apoderada para esta sesión, propietaria de cuatrocientas veintiún mil cuatrocientas noventa y siete (421.497) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, con derecho a igual número de votos. Todas las acciones en que se divide el capital social de la compañía, que

Presidente de la Junta procede con el siguiente punto del orden del día:
QUINTO.- Conocer y Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias con corte al 31 de diciembre de 2015.- El Presidente Ejecutivo de la compañía, procede a presentar a los accionistas el Informe de NGV Asesoría y Negocios S.A., quién es el Auditor Externo de Kapital One. Del mismo modo, presenta los estados financieros de Kapital One correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Habiendo leído el informe y una vez resueltas las consultas elevadas por los accionistas, deciden aprobar el Balance General y los Estados de Pérdidas y Ganancias con corte a 31 de diciembre de 2015 por unanimidad sin observación alguna. Aprobados los estados financieros, se procede a tratar el siguiente punto **SEXTO.-** Lectura y aprobación del Presupuesto del Año 2016. Toma la palabra el Presidente Ejecutivo y procede a exponer el presupuesto previsto para el año 2016. Después de intercambiar algunos comentarios, el mismo es aprobado por unanimidad de la Junta sin objeción. Por Secretaría se procede a dar paso al siguiente punto; **SÉPTIMO.-** Propositiones y Varios. El presidente de la Junta concede la palabra al señor Jorge Alberto López Celis, para que presente el cronograma y plan de trabajo para el año 2016. Sometido el plan de negocios a votación, se aprueba por unanimidad de los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego del cual se reinstala la sesión con la asistencia de las mismas personas, y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada sin modificaciones y por unanimidad por los accionistas y asistentes, y para constancia la suscriben en unidad de acto, con lo cual que se declara concluida la sesión, siendo las 10h30.- f) José Joaquín Bernal Ardila, PRESIDENTE DE LA SESIÓN.- f) Nydia Valeria Salamanca López, SECRETARIA.- Los accionistas: f) José Joaquín Bernal Ardila, f) p. Gloria Cecilia Velásquez Mejía, f) José Joaquín Bernal Ardila, Apoderado.- f) p. Agustín Morales Rubio, f) José Joaquín Bernal Ardila, Apoderado.- f) p. Álvaro Puentes Carvajal, f) José Joaquín Bernal Ardila, Apoderado.- f) p. Alberto Carrasquilla Barrera, f) José Joaquín Bernal Ardila, Apoderado.- f) p. CION S.A.S., f) Guillermo Alberto Isaza Mejía, Representante Legal.- f) p. BELIX HOLDING S.A., f) Maria José Velásquez Rodríguez Apoderada".-

Certifico: Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la compañía, al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 27 de abril de 2016


Nydia Valeria Salamanca López
SECRETARIA DE LA JUNTA